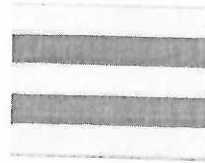




REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE HUILA
MUNICIPIO DE BARAYA
ALCALDÍA MUNICIPAL
891.180.183-3



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

No. 2025 - 0809

CERTIFICA

Según decreto N° 116 del 2024 por el cual se realiza la liquidación del presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Baraya, Huila. Para la vigencia fiscal del año 2025.

Fecha de Elaboración: 19/12/2025

Detalle:

ADICIONAL 02 AL CONTRATO MC 034 DE 2025-CUYO OBJETO ES: EJECUCION AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL AMBITO TERRITORIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES INTEGRALES ALINEADAS CON LOS LINEAMIENTO DEL CONPES 4064 DE 2024.

CPC:

DETALLE PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		RPN	VALOR
2.3.100	Servicio de provisión a la participación ciudadana			4502001	1.3.1.1.01	DISPOSICION DE ACTIVOS	2324419780096	1.000.000,00

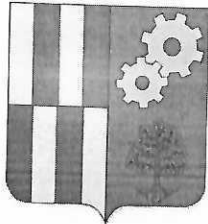
Total: 1.000.000,00

Elaborado por: CARMENZA V.

CARMENZA VANEGAS-PACHECO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



hacienda@baraya-huila.gov.co
Carrera 5 # 2C Barrio Centro
3152503664



NIT: 891.180.183-3	Código: F-CON-17
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Fecha de Vigencia: Enero 26 de 2024
Macroproceso: Proceso: Apoyo	Versión: 03
Proceso: Contratación y Jurídica	Página 1 de 1
FORMATO: ACTA DE JUSTIFICACION	

ACTA DE JUSTIFICACIÓN OTRO SI No. 001
ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA 034 DE 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BARAYA
NIT:	891.180.183-3
CONTRATISTA	COMERDIAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT:	900.592.025-8
VALOR INICIAL:	VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$29.541.750) MCTE
VALOR OTRO SI No. 01	UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) M/CTE
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$30.541.750) MCTE
PLAZO	El plazo de ejecución es de ocho (08) días calendario, contados a partir de la fecha del acta de inicio. El plazo en ninguna circunstancia podrá exceder la presente vigencia fiscal; de tal forma que, si llegado el 31 de diciembre del año 2025 y el convenio no se hubiere ejecutado en su totalidad, las partes aceptan terminar de común acuerdo y liquidar el Convenio liberando a favor del Municipio de Baraya – Huila, las sumas no ejecutadas.
OBJETO:	“EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL AMBITO TERRITORIAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES INTEGRALES ALINEADAS CON LOS LINEAMIENTOS DEL CONPES 4064 DE 2021.”
FECHA DE SUSCRIPCION	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2025

El día veintisiete(27) de diciembre 2025, se reunió **ALEXANDER HERRERA ORTIZ**, secretario general y de gobierno, actuando en calidad de supervisor y **DANIELA VARGAS MAGNIOS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.004.494.141 expedida en Teruel Huila en representación legal de **COMERDIAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** con NIT 900592025-8 como contratista, con el fin de suscribir el acta de justificación para la celebración de otro si la aceptación de la oferta del proceso de selección de mínima cuantía 034 de 2025 (MC-034-2025), conforme a los siguientes considerandos:

1. Que el día dieciséis (17) de diciembre de 2025, entre el **MUNICIPIO DE BARAYA** y **DANIELA VARGAS MAGNIOS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.004.494.141 expedida en Teruel Huila en representación legal de **COMERDIAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** con NIT 900592025-8, se suscribió la aceptación de la oferta del proceso de selección de mínima cuantía 034 de 2025 (MC-034-2025), que tiene por objeto: ““EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL AMBITO TERRITORIAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES INTEGRALES ALINEADAS CON LOS LINEAMIENTOS DEL CONPES 4064 DE 2021.”

Elaborado por: Asesora Financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesor Jurídico	Aprobado por: Secretario general y de Gobierno
Nombre: Ingrid Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Alexander Herrera Ortiz
Firma:	Firma:	Firma:



NIT:891.180.183-3		Código: F-CON-17
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Fecha de Vigencia:
Macroproceso: Proceso: Apoyo		Enero 26 de 2024
Proceso: Contratación y Jurídica		Versión: 03
FORMATO: ACTA DE JUSTIFICACION		Página 1 de 1

ACTA DE JUSTIFICACIÓN OTRO SI No. 001
ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA 034 DE 2025

2. Que el contratista dio inicio a la ejecución la aceptación de la oferta del proceso de selección de mínima cuantía 034 de 2025 (MC-034-2025), el día veintiséis (26) de diciembre de 2025.
3. Durante la presente vigencia se ha evidenciado un incremento progresivo en la demanda de procesos administrativos y técnicos que requieren el uso permanente de equipos de cómputo y el procesamiento intensivo de información. Estas actividades resultan críticas para el cumplimiento de las funciones misionales de la Oficina de Planeación, tales como la gestión documental, el análisis técnico, la formulación de proyectos y la atención a trámites ciudadanos.

4. No obstante, debido a situaciones asociadas a la inestabilidad en el suministro eléctrico y a variaciones en los niveles de tensión en el casco urbano del municipio de Baraya, se han presentado interrupciones y riesgos que afectan la continuidad del servicio, exponiendo los equipos de cómputo a posibles daños, pérdida de información y tiempos de inactividad no programados. En este contexto, se hace indispensable fortalecer las condiciones de seguridad eléctrica mediante la adquisición de elementos que protejan los equipos y garanticen la continuidad operativa.

5. Con el fin de mitigar los riesgos asociados a fallas eléctricas, se considera técnicamente necesario contar con una UPS interactiva que permita estabilizar el voltaje, proteger los equipos frente a picos y caídas de energía, y garantizar un tiempo de respaldo que facilite el cierre adecuado de aplicaciones y la preservación de la información ; así como un multitoma regulado, que permita la conexión segura y ordenada de los equipos requeridos, evitando sobrecargas, conexiones improvisadas y reduciendo el riesgo de fallas eléctricas o daños en la infraestructura tecnológica.

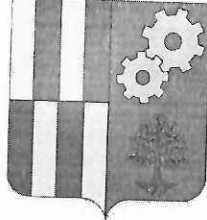
El equipo requerido deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes especificaciones técnicas:

- UPS interactiva de 2200 VA / 1200 W, adecuada para soportar la carga de los equipos de cómputo instalados en la Oficina de Planeación.
- Sistema de regulación automática de voltaje (AVR).
- Capacidad de operación estable y robusta para jornadas prolongadas de trabajo.
- Protección contra sobrecargas, cortocircuitos y variaciones de tensión.
- Diseño orientado a la eficiencia energética y la seguridad del hardware conectado.
- Multitoma 2En1 9 Sal Cable 90Cm Multitoma Retráctil voltaje 125v y corriente 15 a ancho 13 cm y largo 39 cm.

Estas características permitirán asegurar un funcionamiento confiable de la infraestructura tecnológica y reducir la probabilidad de fallas asociadas al suministro eléctrico.

6. La adición presupuestal propuesta se sustenta en la necesidad de atender de manera oportuna requerimientos técnicos emergentes que no fueron inicialmente previstos en la planeación contractual, pero que resultan esenciales para garantizar la continuidad del servicio, la protección de los activos tecnológicos y la correcta ejecución de las actividades institucionales.

Elaborado por: Asesora Financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesor Jurídico	Aprobado por: Secretario general y de Gobierno
Nombre: Ingrid Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Alexander Herrera Ortiz
Firma:	Firma:	Firma:



NIT:891.180.183-3		Código: F-CON-17
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Fecha de Vigencia: Enero 26 de 2024
Macroproceso: Proceso: Apoyo		
Proceso: Contratación y Jurídica		Versión: 03
FORMATO: ACTA DE JUSTIFICACION		
		Página 1 de 1

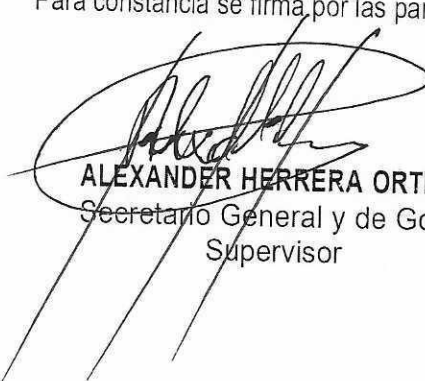
ACTA DE JUSTIFICACIÓN OTRO SI No. 001
ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA 034 DE 2025

7. El valor estimado de la UPS se encuentra dentro de rangos razonables del mercado y representa una inversión estratégica frente a los costos potenciales derivados de daños en equipos, pérdida de información o interrupciones prolongadas en la operación administrativa.
8. La administración municipal para garantizar el compromiso derivado de la presente adición, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2025-0809 del 19 de diciembre de 2025.

Por lo anterior, las partes acuerdan:

Realizar la adición de **UN MILLON DE PESOS (1.000.000) MCTE** a la aceptación de la oferta celebrada entre el **MUNICIPIO DE BARAYA** y **COMERDIAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**

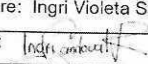
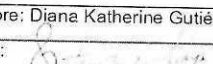
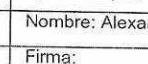
Para constancia se firma por las partes intervinientes, el día veintisiete (27) del mes de diciembre de 2025.

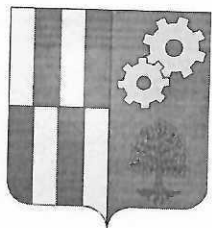

ALEXANDER HERRERA ORTIZ

Secretario General y de Gobierno
Supervisor


DANIELA VARGAS MAGNIOS

R.L. COMERDIAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Contratista

Elaborado por: Asesora Financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesor Jurídico	Aprobado por: Secretario general y de Gobierno
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Alexander Herrera Ortiz
Firma: 	Firma: 	Firma: 



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3	Código: F-CON-17
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Fecha de Vigencia: Enero 26 de 2024
Macroproceso: Proceso: Apoyo	Versión: 03
Proceso: Contratación y Jurídica	Página 1 de 3
FORMATO: OTRO SI	

No. 001

OTRO SI

ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA 034 DE 2025

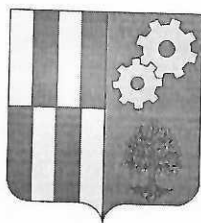
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BARAYA
NIT:	891.180.183-3
CONTRATISTA	COMERCIAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT:	900.592.025-8
VALOR INICIAL:	VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$29.541.750) MCTE
VALOR OTRO SI No. 01	UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) M/CTE
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$30.541.750) MCTE
PLAZO	El plazo de ejecución es de ocho (08) días calendario, contados a partir de la fecha del acta de inicio. El plazo en ninguna circunstancia podrá exceder la presente vigencia fiscal; de tal forma que, si llegado el 31 de diciembre del año 2025 y el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, las partes aceptan terminar de común acuerdo y liquidar el Contrato liberando a favor del Municipio de Baraya – Huila, las sumas no ejecutadas.
OBJETO:	“EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL AMBITO TERRITORIAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES INTEGRALES ALINEADAS CON LOS LINEAMIENTOS DEL CONPES 4064 DE 2021.”
FECHA DE SUSCRIPCION	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos, de una parte **LUIS ENRIQUE CARDOSO TOVAR**, mayor de edad, vecino y residente en el Municipio de Baraya (H), identificado con la cédula de ciudadanía 8.3220.534 expedida en Baraya (H), obrando en nombre y en representación del Municipio de Baraya, en su condición de Alcalde Municipal, según Acta de Posesión de fecha 28 de diciembre del 2023, expedida por el Notario Único del Circulo de Baraya, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO DE BARAYA**, y por la otra parte **DANIELA VARGAS MAGNIOS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.004.494.141 expedida en Teruel Huila en representación legal de **COMERCIAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S con NIT 900592025-8**, hemos acordado celebrar el presente otro si modificatorio, el cual se

Elaborado por: Asesora Financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesor Jurídico	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821

Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3	Código: F-CON-17
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Fecha de Vigencia: Enero 26 de 2024
Macroproceso: Proceso: Apoyo	Versión: 03
Proceso: Contratación y Jurídica	Página 2 de 3
FORMATO: OTRO SI	

No. 001

OTRO SI

ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA 034 DE 2025

regirá por la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y complementarias y por las cláusulas que más adelante se señalen previa las siguientes consideraciones 1. Que el MUNICIPIO DE BARAYA y la sociedad **COMERDIAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** celebraron contrato derivado del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-034-2025, el cual se encuentra actualmente en etapa de ejecución y cuya finalidad es apoyar el desarrollo de acciones institucionales alineadas con los lineamientos del CONPES 4064 de 2021. 2. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales podrán ser modificados por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que dichas modificaciones no alteren el objeto esencial del contrato ni la modalidad de selección aplicada. 3. Que en desarrollo de la ejecución contractual se identificó la necesidad de adquirir un equipo de respaldo de energía tipo UPS interactiva que permita estabilizar el voltaje, proteger los equipos frente a picos y caídas de energía, y garantizar un tiempo de respaldo que facilite el cierre adecuado de aplicaciones y la preservación de la información ; así como un multitoma regulado, que permita la conexión segura y ordenada de los equipos requeridos, evitando sobrecargas, conexiones improvisadas y reduciendo el riesgo de fallas eléctricas o daños en la infraestructura tecnológica, como elemento complementario para garantizar la continuidad operativa de los procesos administrativos y técnicos que soportan el cumplimiento del objeto contractual. 4. Que la adquisición de la UPS se considera una medida necesaria y proporcional, en la medida en que permite asegurar la protección de la infraestructura tecnológica, la integridad de la información y la adecuada prestación del servicio, sin que ello implique modificación del objeto principal del contrato ni la incorporación de actividades ajenas al mismo. 5. Que el valor estimado para la adquisición de la UPS corresponde a la suma de UN MILLÓN DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.000.000 M/CTE), monto que se encuentra dentro de los precios de referencia del mercado y que resulta razonable frente a los beneficios operativos y de mitigación de riesgos que se derivan de su incorporación. 6. Que la adición en valor propuesta no desnaturaliza el contrato, no altera la ecuación económica inicial ni genera fraccionamiento contractual, por cuanto se trata de un ajuste necesario para garantizar la correcta ejecución del contrato principal. 7. Que la Administración Municipal cuenta con disponibilidad presupuestal suficiente para respaldar la presente modificación contractual, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 2025-0809 del 19 de diciembre de 2025. 8. Que en virtud de lo anterior, las partes acuerdan celebrar el presente OTRO SÍ DE ADICIÓN EN VALOR, con el fin de incorporar al contrato la adquisición de la UPS y adicionar la suma de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000 M/CTE).

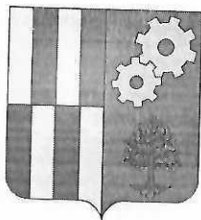
El otro si se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar la suma de **UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) MCTE**, quedando como valor total del contrato la suma de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$30.541.750) MCTE**, incluido los impuestos a que haya lugar, conforme a los valores unitarios ofertados, quien deberá cumplir con sujeción a los términos de la propuesta presentada y a los documentos del proceso de selección de mínima cuantía:

Elaborado por: Asesora Financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesor Jurídico	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingrid Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821

Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3	Código: F-CON-17
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Fecha de Vigencia: Enero 26 de 2024
Macroproceso: Proceso: Apoyo	Versión: 03
Proceso: Contratación y Jurídica	Página 3 de 3
FORMATO: OTRO SI	

No. 001

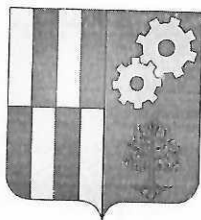
OTRO SI

ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA 034 DE 2025

Equipos de Circuito Cerrado de Televisión					
ITEM	DESCRIPCION		CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Xvr 16 Ch 5 En 1 H.264, H.264+, H.265, H.265+ 30 Fps 4k (3840 x 2160) 8mp Aud 1 In/1out, Det Rostro Hdd 8tb	ud.	1	\$ 1.800.000	\$1.800.000
2	Soporte Tv 32 A 65 P4 Grande Brazo Largo Giratorio Preto NIA AN p4	ud.	2	\$ 55.000	\$ 110.000
3	Equipo All in One corporativo	ud	2	\$3.700.000	\$7.400.000
4	Licencia de ofimática office home & business	ud.	2	\$ 490.000	\$ 980.000
5	Crystal 4KQLED 65" Smart Televisor 4K	ud.	1	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000
6	Ups Interactiva 2000va 2kva	ud.	1	\$ 560.000	\$ 560.000
7	Gabinetes Rack De Pared Grande	ud.	1	\$ 130.000	\$ 130.000
8	Disco Duro Interno 4tb Púrpura	ud.	1	\$ 580.000	\$ 580.000
9	Cámara tipo bala Full Color 5 Mp Micrófono 40 Mts Ir Y Luz 2.8 Mm	ud.	3	\$ 270.000	\$ 810.000
10	Domo Resolución De 2592x1944p Lente 2.8	ud	11	\$180.000	\$1.980.000
11	Camara 4 En 1 1/2,7" Cmos 5mps Tipo Bala Metalica 2,8mm Fov 93° Dwdr Ir 20m Ip67	ud	2	\$ 180.000	\$ 360.000

Elaborado por: Asesora Financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesor Jurídico	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingrid Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C - 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 - 315 8312821
Código Postal 411060 - contratacion@baraya-huila.gov.co - www.baraya-huila.gov.co



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3		Código: F-CON-17
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Fecha de Vigencia: Enero 26 de 2024
Macroproceso: Proceso: Apoyo		
Proceso: Contratación y Jurídica		Versión: 03
FORMATO: OTRO SI		
		Página 4 de 3

No. 001

OTRO SI

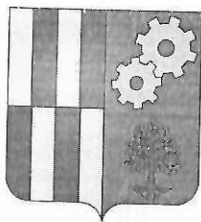
ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA 034 DE 2025

12	Cable Neopreno 2x20 Exterior X 200 Metros Hikvision Dahua	ud.	1	\$ 95.000	\$ 95.000
13	Carretes Cable Utp Cat 6 Exterior Utp6eextg X305mts	ud.	3	\$ 210.000	\$ 630.000
14	Juego De Video Balum Hd	ud.	16	\$ 8.000	\$ 128.000
15	bornera Jack Dc Para Cable Utp	ud.	16	\$ 2.000	\$ 32.000
16	Bornera Plug Dc Para Cable Utp	ud.	16	\$2.000	\$32.000
17	Caja De Paso Plastica 10x10 Lisa Cpp10x10lisa	ud.	16	\$ 2.000	\$ 32.000
18	Canaleta Plástica Adler 2x2 Cm Adhesiva 1 Metro X 2 Und Blanco	ud.	30	\$ 17.000	\$ 510.000
19	Fuete Voltage Dc D12v 2a Regulada	ud.	16	\$ 16.000	\$ 256.000
20	Transporte	ud.	2	\$ 200.000	\$ 400.000
21	instalacion mano de obra ayudante practico.	ud.	2	\$ 1.400.000	\$ 2.800.000
22	UPS Interactiva 2200VA / 1200W	ud.	2	\$ 800.000	\$ 1.600.000
23	UPS interactiva de 2200 VA / 1200 w y un multitoma regulado 2En1 9 Sal Cable 90Cm Multitoma Retráctil voltaje 125v y corriente 15 a ancho 13 cm y largo 39 cm.	ud.	1	\$840.336	\$ 840.336
SUBTOTAL					\$ 25.665.336

IVA (19%)	\$ 4.876.414
-----------	--------------

Elaborado por: Asesora Financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesor Jurídico	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C - 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 - 315 8312821
Código Postal 411060 - contratacion@baraya-huila.gov.co - www.baraya-huila.gov.co



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3	Código: F-CON-17
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Fecha de Vigencia: Enero 26 de 2024
Macroproceso: Proceso: Apoyo	Versión: 03
Proceso: Contratación y Jurídica	Página 5 de 3
FORMATO: OTRO SI	

No. 001

OTRO SI

ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA 034 DE 2025

VALOR TOTAL	\$ 30.541.750
-------------	---------------

CLÁUSULA SEGUNDA: El presente OTRO SÍ entra a regir a partir de la firma, sin modificar la vigencia original de la aceptación de la oferta ni su plazo de ejecución.

CLÁUSULA TERCERA: Las partes ratifican en todas sus partes la aceptación de la oferta de la mínima cuantía No. 034 de 2025, así como su acta de justificación. En lo no modificado, la aceptación de la oferta conserva plenamente sus efectos jurídicos.

Para constancia se firma en Baraya (H), el día veintisiete (27) de diciembre de 2025.

POR EL MUNICIPIO

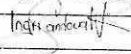
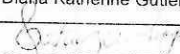
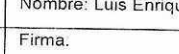

LUIS ENRIQUE CARDOSO TOVAR
Alcalde Municipal

POR LA EMPRESA


DANIELA VARGAS MAGNIOS
R.L. COMERDIAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S


Notificación Supervisor:
Secretario General y de Gobierno

Vo. Bo. Firma Asesora

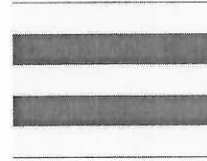
Elaborado por: Asesora Financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesor Jurídico	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingrid Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma: 	Firma: 	Firma: 

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 -- contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co

CDP: 2025 0809



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE HUILA
MUNICIPIO DE BARAYA
ALCALDÍA MUNICIPAL
891.180.183-3



REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 2025 - 0865

CERTIFICA

Según decreto N° 116 del 2024 por el cual se realiza la liquidación del presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Baraya, Huila. Para la vigencia fiscal del año 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN :	27/12/2025		
NÚMERO DE SOPORTE :	NA		
TERCERO:	COMERDIAL SOLUCIONES INTEGRAL S.A.S	NIT O CC	900592025
Detalle:	ADICIONAL 02 AL CONTRATO MC 034 DE 2025-CUYO OBJETO ES: EJECUCION AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL AMBITO TERRITORIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES INTEGRALES ALINEADAS CON LOS LINEAMIENTO DEL CONPES 4064 DE 2024.		

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	RPIN	VALOR
2.3.100	Servicio de promoción a la participación ciudadana	4502001	1.3.1.1.01	DISPOSICION DE ACTIVOS		2024410780056	1.000.000,00
					Total:		1.000.000,00

ELABORO: CARMENZA V.

CARMENZA VANEGAS PACHECO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



hacienda@baraya-huila.gov.co
Carrera 5 # 2C Barrio Centro
3152503664